



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 2628/97

EXPEDIENTE Nº 13-17348/97

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.-

Visto el pedido reintegro de viáticos por un (1) día y gastos de combustible (Decreto 1343, artículo 5º, apartado I, inciso g), formulado en estas actuaciones por la Sra. Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (Pcia. de Buenos Aires), Dra. María Teresa Crosetti de Prato a su favor, con motivo de la comisión oficial efectuada a la Ciudad de Azul (Pcia. de Buenos Aires), para asistir a una reunión con Jueces Federales y del Sr. Director de Observaciones Judiciales, los días 20 y 21 de junio pasado; y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN Nº 1.361/95 y las atribuciones conferidas por Resolución CSJN Nº 2.333/96 autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a este requerimiento.-

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION